



**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE
PRESIDENCIA**



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 1865 -2019-P-CSJLE/PJ

Ate, 30 de diciembre del 2019

VISTA:

La comunicación remitida vía correo institucional; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por comunicación vía correo institucional, se pone a conocimiento a esta Presidencia que la señora magistrada María Del Carmen Paloma Altabas Kajatt, Jueza Superior Titular y Presidenta de la Sala Penal de Apelaciones, se encuentra con descanso médico por los días 30 y 31 de diciembre de 2019

Segundo.- En razón a ello y con la finalidad de no afectar el normal funcionamiento del citado órgano jurisdiccional, es necesario adoptar la medida administrativa pertinente, disponiendo el llamamiento del Juez que corresponda a efectos que integre Colegiado en caso de impedimento y necesidad del mismo, por el 30 y 31 de diciembre de 2019.

Por las consideraciones expuestas, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: **DISPONER** que la Presidencia de la Sala Penal de Apelaciones **CONVOQUE** al Juez llamado por ley para los casos de discordia, impedimento, recusación, inhibición, abstención o cualquier otro motivo legal que genere la necesidad de completar la referida Sala, por los días 30 y 31 de diciembre del 2019; debiendo la señora magistrada **María Del Carmen Paloma Altabas Kajatt** de presentar dentro del plazo de ley la documentación pertinente que justifique su inasistencia.

Artículo Segundo.- **PONER** la presente Resolución en conocimiento la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Administración y Finanzas y la Coordinación de Recursos Humanos de esta Corte Superior de Justicia y de los Magistrados interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


.....
PILAR CARBONEL VILCHEZ
PRESIDENTA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE
PODER JUDICIAL